

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

PEÑASCRITAMANUFACTURAS, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de fabricación artículos de marroquinería en piel, en el local sito en la ctra. Toledo-Ávila kilómetro 49,100 polígono industrial, de esta localidad, por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 29 de enero de 2013.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º 1.- 1113